



DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

BOLE TINA

02

20
26

I N F O R M A T I V A

EDICIÓN CONMEMORATIVA 8M



**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

Melissa Hichins Arismendi

Coordinación Editorial y Redacción

Guadalupe Jaime Herrera

Investigación

Isabel Bustamante Cifuentes

Diseño y Formación

Alejandro Délano Águila

Fotografía

Archivo fotográfico de la Dirección de Género y Derechos Humanos
Dirección de Comunicaciones UMAG

Administración de contenidos

Guadalupe Jaime Herrera

CONTENIDOS

4 EDITORIAL

6-7 INFORMACIÓN

- > Agenda estratégica para la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en la umag
- > Avanza la construcción del modelo de estándares de igualdad de género y no discriminación
- > Académica de ust valdivia presenta resultados de investigación sobre masculinidades e igualdad en educación superior

8 ACADEMIA ABIERTA
PROYECTO TELARES

9 COMUNIUMAG
> ADMISIÓN INTERCULTURAL
> COMPROMISO ACTIVO CON LA EQUIDAD DE GÉNERO

10-11 VOCES UMG
Columna de Opinión

12 BAJO LA LUPA
LEY "CHILE CUIDA"

13 INSPIRACIÓN + TRANSFORMACIÓN
MATRIARCAS AUSTRALES *La marea plateada*

15 LA RECOMENDADERA
ESPACIO ODS

16 ESQUINITA MISCELÁNEA
CONTACTO



EDITORIAL

Marzo constituye un mes especialmente significativo para nuestra vida universitaria. Es un tiempo de inicio, de proyección institucional y también de conmemoración, que nos invita a reflexionar sobre los principios que orientan nuestra convivencia y el sentido del trabajo que desarrollamos como comunidad. Para la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos, este periodo representa una oportunidad para relevar temas fundamentales para la construcción de espacios laborales y académicos cada vez más justos e inclusivos.

En este marco, queremos reconocer el aporte de las mujeres de nuestra comunidad universitaria, cuyo quehacer cotidiano resulta fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra institución. Su labor sostiene múltiples dimensiones de la vida universitaria y reafirman la importancia de seguir avanzando en una cultura institucional basada en el buen trato, la corresponsabilidad y el reconocimiento efectivo de quienes hacen posible la universidad día a día.

Este mes de conmemoración también nos convoca a renovar compromisos. Como Dirección, seguiremos impulsando acciones que fortalezcan una cultura institucional fundada en el respeto, la dignidad y la no discriminación, promoviendo una reflexión participativa y con proyección de futuro. En esa línea, la Universidad de Magallanes se encuentra desarrollando su autodiagnóstico de instalación del modelo de estándares de igualdad de género y no discriminación CUECH, proceso que permitirá contar con insumos relevantes para orientar de mejor manera el trabajo institucional en los próximos meses.

Esperamos que esta edición de la Boletina contribuya a compartir reflexiones, avances y acciones que den cuenta del trabajo que seguimos construyendo colectivamente, reafirmando el compromiso de nuestra universidad con una convivencia más democrática, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

EQUIPO



**MELISSA HICHINS
ARISMENDI**
DIRECTORA



**ANA MABEL
GALLARDO CALISTO**
SECRETARIA



**ISABEL BUSTAMANTE
CIFUENTES**
ENCARGADA
DE ESTUDIOS Y
TRANSVERSALIZACIÓN
DE GÉNERO



**GUADALUPE JAIME
HERRERA**
PROFESIONAL DE
APOYO



KARLA RAIN BARRIA
PROFESIONAL LÍNEA
DERECHOS HUMANOS





INFORMACIÓN



AGENDA ESTRATÉGICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA UMAG

Como parte de las acciones de nuestra Agenda Estratégica 2026, desde la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos, hemos sostenido una serie de reuniones estratégicas orientadas a consolidar la transversalización de la Perspectiva de Género y Derechos Humanos en los distintos procesos institucionales de nuestra Universidad.

En este contexto, se realizó un encuentro con la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Danna Hernández Bustos, para coordinar una colaboración clave en la elaboración de nuestro autodiagnóstico del Modelo de Estándares de Igualdad de Género y No Discriminación y en el próximo proceso de acreditación institucional. Durante la reunión, se destacó el aporte sustantivo de nuestra Dirección al cumplimiento de los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En particular, se analizaron los criterios 7 y 9, referidos a la “Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión” en los subsistemas universitario y técnico profesional, respectivamente, lo que permitió identificar el nivel de avance y proyectar acciones prioritarias para los próximos meses.

Asimismo, se desarrolló una reunión con la Dirección General de Docencia, donde participaron su Director

Mario Garay Aguilar, así como Patricia Henríquez Concha y Alejandra Gallegos Reyes, pertenecientes a la Unidad de Gestión Curricular. Además de dar continuidad a los trabajos previos, en esta instancia se propuso articular nuevas acciones conjuntas con el objetivo de fortalecer la incorporación sistemática del enfoque de género y derechos humanos en planes y programas de estudio, así como en la formación y acompañamiento del cuerpo docente para su implementación efectiva en el aula y así avanzar en una formación que promueva el respeto, la multiculturalidad, la igualdad de género y la no discriminación.

Finalmente, nos reunimos también con la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, donde su Directora, Nicol Ahern Medina, nos habló sobre los avances de su nuevo Modelo de Gestión. En su momento, nuestra Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos, Melissa Hichins Arismendi, destacó la pertinencia de la Política de Calidad de Vida Estudiantil, abordando la necesidad de articular acciones y determinar lineamientos para garantizar el resguardo de trayectorias académicas exitosas.



INFORMACIÓN

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE ESTÁNDARES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

En el marco del Proyecto RED24994, impulsado por la Red de Igualdad de Género del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), a través de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos, la UMAG participa del proceso colaborativo para la instalación de un Modelo de Estándares de Igualdad de Género y No Discriminación que busca fortalecer el aseguramiento de la calidad institucional y promover universidades más justas, inclusivas y coherentes con su misión pública mediante metodologías participativas, autodiagnósticos triestamentales, pasantías y asesorías especializadas.

Este proceso ha permitido consensuar una visión compartida sobre la igualdad de género, incluyendo

múltiples instancias de planificación interinstitucional; donde cada universidad está realizando diagnósticos internos para identificar brechas y capacidades en ocho dimensiones clave del modelo para aportar datos que orientan la planificación de acciones estratégicas.

Esta iniciativa no solo pretende medir técnicamente el avance, sino también generar movilización comunitaria y ampliar redes de trabajo que permitan implementar políticas y prácticas concretas en torno a la igualdad y la no discriminación. El proyecto continúa con la elaboración de los Planes de Igualdad de cada institución, consolidando una agenda colaborativa con impacto estructural en la educación pública estatal.

ACADÉMICA DE UST VALDIVIA PRESENTA RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE MASCULINIDADES E IGUALDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Recibimos la visita de la Dra. Karen Mardones Leiva, académica de la Universidad Santo Tomás, sede Valdivia, quien nos presentó los principales resultados de su investigación "Los hombres y las masculinidades en los procesos de institucionalización de igualdad de género", un análisis crítico realizado en diferentes organizaciones de educación superior, como parte del proyecto "EMasclgual" financiado por la ANID.

La investigadora analizó cómo distintos actores de la educación superior en Chile perciben los posicionamientos de los hombres frente a la institucionalización de la igualdad de género. Los resultados muestran que la mayoría de los hombres es percibida desde la desimplicación y el rechazo, ya sea activo o pasivo, mientras que las posiciones de alianza aparecen como emergentes y aún limitadas. El estudio plantea la urgencia de pasar de la alianza a la corresponsabilidad, incorporando a los hombres

como actores clave en la transformación cultural y la erradicación de las violencias de género en la educación superior.



ACADEMIA ABIERTA



PROYECTO TELARES IMPULSARÁ LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y LA VINCULACIÓN TERRITORIAL EN LA UMAG

La Universidad de Magallanes avanza en un proceso de innovación académica a través del Proyecto TELARES (Transformación Educativa y Lugares Abiertos para Redes y Encuentros de Saberes), iniciativa desarrollada en el marco de la convocatoria CONOCIMIENTOS 2030 — Etapa 2: Implementación del Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

El proyecto tiene como objetivo promover la transformación educativa, la interdisciplinariedad, la equidad de género y la vinculación territorial mediante el fortalecimiento de las unidades académicas de Psicología, Trabajo Social, Derecho y programas de postgrado de la UMAG. De esta forma, busca avanzar hacia un modelo formativo más integrado, conectado con las necesidades del territorio y comprometido con el desarrollo social de la región.

TELARES se estructura en siete ejes estratégicos que orientan sus acciones. Uno de ellos es la actualización curricular, que contempla el rediseño de planes de estudio para incorporar enfoques interdisciplinarios y metodologías activas de aprendizaje, como simulaciones clínicas y estudios de caso, además del fortalecimiento de la formación docente.

Otro eje relevante es la vinculación con el entorno, orientada a fortalecer alianzas con actores sociales, gubernamentales y privados del territorio para la co-creación de soluciones locales. En este marco, se proyecta la creación del Centro Psico-Socio-Jurídico, concebido como un laboratorio territorial para el desarrollo de prácticas interdisciplinarias con impacto en la comunidad.

El proyecto también incorpora un eje de equidad de género, que contempla diagnósticos institucionales

para identificar brechas y barreras, el fortalecimiento de redes de apoyo para liderazgos femeninos y programas de capacitación orientados a promover la igualdad en la comunidad universitaria.

Asimismo, TELARES considera la formación de capacidades académicas, mediante la incorporación de nuevos académicos con formación interdisciplinaria y la implementación de incentivos para fomentar proyectos colaborativos y la participación en redes internacionales.

En materia de gestión, la iniciativa propone un modelo de gobernanza inclusiva, basado en la participación triestamental de estudiantes, académicos y funcionarios en la toma de decisiones. A ello se suma el impulso a la ciencia abierta, con acciones destinadas a democratizar el acceso al conocimiento, como la creación de repositorios institucionales, capacitaciones en gestión de datos y el desarrollo de proyectos de ciencia ciudadana. Finalmente, el eje de sinergia institucional busca optimizar recursos humanos y materiales para fortalecer redes de colaboración y asegurar la sostenibilidad del proyecto.

TELARES se desarrollará en un período de seis años. Durante la primera fase (años 1 a 3) se implementarán iniciativas piloto, como la habilitación del Centro Psico-Socio-Jurídico y los primeros ajustes curriculares. La segunda fase (años 4 a 6) estará orientada a evaluar, consolidar y proyectar las prácticas implementadas para asegurar su continuidad.

La iniciativa cuenta con un presupuesto superior a \$1.200 millones, financiado mediante aportes de ANID y recursos propios de la UMAG, y busca posicionar a la universidad como un referente en innovación educativa, inclusión y desarrollo territorial en el extremo austral del país.



COMUNIUMAG

COMPROMISO ACTIVO CON LA EQUITAD DE GÉNERO

Ana Mabel Gallardo Calisto, Secretaria de la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos, participó en el Encuentro Nacional “Formar para Incidir”, iniciativa de formación política y social dirigida a mujeres líderes de todo el país, orientada a fortalecer su incidencia en la prevención de la violencia de género y la promoción de una vida libre de violencias.

Este programa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujeryEG), financiado por

la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), contempló un proceso de postulación abierto, con criterios que buscaban convocar a una diversidad de mujeres. Inicialmente se desarrolló un encuentro regional, seguido por una fase teórica online, y finalizando con el encuentro nacional realizado en la ciudad de Santiago, donde participaron cerca de 300 mujeres, 30 de ellas magallánicas.



ADMISIÓN INTERCULTURAL

A través de la Dirección General de Acceso y Formación Continua, la UMG ofrece 12 Vías de Admisión Especial de estudiantes con trayectorias y cualidades diferentes; una de ellas es la Vía de Interculturalidad, orientada a la matrícula de integrantes de pueblos originarios y afrodescendientes chilenos. Esta vía busca reconocer la importancia de la interculturalidad, otorgando el espacio necesario para las manifestaciones y expresiones culturales diversas, fomentando el reconocimiento y respeto hacia los pueblos ancestrales.

La Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos, Melissa Hichins Arismendi, formó parte de la Comisión Evaluadora que seleccionó a la estudiante Andrea Paz Seguel Gonzalez para ingresar este 2026 a la carrera de Derecho, reconociendo en ella su compromiso y trayectoria con la comunidad Yagán de Bahía Mejillones de la comuna de Cabo de Hornos.



VOCES UMAC**COLUMNA DE OPINIÓN****SER MUJER TODOS LOS DÍAS:
HABITAR LOS CAMBIOS****Por Yanira Denise Carrasco Vidal**

Nunca me ha resultado fácil definirme como feminista, para mí era un concepto lejano; no porque no crea en la igualdad, el respeto o la dignidad de las mujeres, sino porque mi manera de entender el feminismo siempre ha estado profundamente atravesada por la vida cotidiana: por la maternidad, el trabajo, la familia y por las decisiones que una va tomando (o aprendiendo a tomar) con los años.

Entiendo que ser mujer es habitar muchos roles al mismo tiempo. He sido, antes que todo, mamá; luego esposa, trabajadora, y recién en el último tiempo he aprendido algo que no es menor: a preocuparme de mí y colocarme en primer lugar. No siempre fue así, fui una mamá culposa, de esas que sentía que todo el tiempo libre debía estar dedicado a los hijos, que no se permitía espacios propios, porque la sociedad (y una misma) te instala la idea de que cualquier respiro es abandono. Hoy, ver a mujeres que maternan con más libertad, que trabajan y también se eligen, me produce una alegría profunda.

Mi forma de vivir el feminismo también está marcada por una pregunta constante: ¿en qué sociedad voy a dejar a mis hijos? Vivo rodeada de hombres, y desde ahí he entendido que el feminismo no es una lucha contra ellos, sino una invitación a construir relaciones más sanas, más justas y más conscientes. Educar en el consentimiento, en el respeto, en la corresponsabilidad, no es una consigna: es una práctica diaria. Es decirle a un hijo que “no es no”, que el cuidado es compartido, que las

consecuencias y responsabilidades nunca deben recaer solo en la mujer.

He trabajado poco más de tres décadas en la Universidad de Magallanes y he sido testigo de cambios importantes. Cuando entré, hubo un tiempo en que los espacios de poder eran exclusivamente masculinos; recuerdo lo significativo que fue ver a la primera decana mujer, y más aún en una facultad como Ciencias. Hoy el panorama es distinto; no perfecto, pero distinto. Hay más mujeres en cargos estratégicos, existe una Dirección de Género, se habla de paridad, se cuidan las palabras y, más importante aún, se empiezan a cuidar las formas.

El movimiento estudiantil feminista de 2018 significó un punto de inflexión. Fue un remezón, incluso para quienes no nos sentíamos parte activa del feminismo; para muchas personas significó incomodidad, cuestionamiento y aprendizaje. Nos obligó a cuestionar situaciones que antes se normalizaban y a comprender que la igualdad no era solo un ideal, sino una responsabilidad institucional. Desde entonces, se han producido avances concretos y simbólicos que han impactado positivamente la convivencia universitaria. La Universidad tuvo que alinearse y creo, sinceramente, que eso ha sido positivo. ¿Falta? Mucho; pero también es cierto que falta menos que antes y eso no es menor.

Trabajo como secretaria, un rol históricamente feminizado y muchas veces invisibilizado. Yo amo lo que hago y creo profundamente en el valor de esta labor: en ser el primer rostro, la primera



contención, la primera escucha. Ahí también hay feminismo, en dignificar trabajos que sostienen silenciosamente a las instituciones, desde ese lugar también se construye comunidad.

Hoy miro hacia atrás con gratitud; he vivido discriminaciones e incomodidades que antes no tenían nombre, silencios que hoy ya no se toleran y, aunque el camino no ha sido lineal, creo que he aprendido algo esencial: no se trata de “intentar ser”, sino de reconocernos lo que ya somos.

Soy una mujer que está aprendiendo a ponerse en primer lugar sin culpa, que sigue creciendo, que no sólo es mamá o trabajadora. Soy una mujer libre que ríe, llora y respira en su bicicleta, una mujer que cree que el cambio verdadero

se construye en lo cotidiano, viviendo desde la coherencia y el respeto.



Yanira Denise Carrasco Vidal cuenta con una trayectoria laboral de 30 años en la UMAG, actualmente se desempeña como Secretaria de Rectoría.



BAJO LA LUPA

LEY “CHILE CUIDA”

Un hito en materia de equidad de género y derechos sociales

El pasado 19 de febrero entró en vigor la Ley 21.805, también conocida como Ley “Chile Cuida”, que reconoce el cuidado como un derecho universal que comprende cuidar, ser cuidado/a y el autocuidado. Garantiza su ejercicio progresivo para personas con dependencia, personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, así como para quienes realizan labores de cuidado, ya sean remuneradas o no.

La norma crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objetivo de promover la autonomía, la vida independiente y asegurar servicios de calidad. El Estado asume un rol garante bajo principios de corresponsabilidad social, perspectiva de género, igualdad, no discriminación, participación e interculturalidad con enfoque territorial e interseccional.

El Sistema articula a ministerios, gobiernos regionales, municipios y sociedad civil; y se implementará mediante una Política Nacional de 10 años y un Plan Nacional de 5 años con monitoreo periódico. Además, contempla acompañamiento a personas con dependencia severa y a personas cuidadoras no remuneradas, reconociendo derechos como formación, descanso y apoyo en salud mental. También establece obligaciones para organismos públicos y privados, crea registros y mecanismos de fiscalización y se financiará progresivamente a través de la Ley de Presupuestos.

Esta ley marca un hito en materia de derechos sociales y equidad de género ya que reconoce el valor social y económico del trabajo de cuidados, visibilizando una labor que históricamente ha sostenido a las sociedades desde el silencio y el anonimato. Asimismo, redibuja el rol de la mujer como principal responsable y ejecutora de los cuidados al promover la corresponsabilidad

entre las familias, las comunidades, el Estado y el sector privado.

Es un avance relevante porque reconoce el cuidado como un derecho y pone en el centro la corresponsabilidad, visibilizando una realidad que impacta la vida cotidiana de familias y comunidades. Nuestro rol institucional, es aportar desde la formación, la investigación y la vinculación con el medio: generar evidencia y herramientas que apoyen respuestas con enfoque de derechos, género y pertinencia territorial. En ese marco, la invitación es a comprender los cuidados como una responsabilidad compartida, promoviendo igualdad y no discriminación, y fortaleciendo redes locales de cuidado que favorezcan la autonomía y la vida independiente



Melissa Hichins, Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos



INSPIRACIÓN + TRANSFORMACIÓN

REFERENTES DE LA COMUNIDAD

MATRIARCAS AUSTRALES*La marea plateada*

Matriarcas Australes es una colectiva feminista de mujeres mayores nacida en Punta Arenas en plena pandemia de 2020. Integrada por Sylvia Ovando Alvarado, Adolfin Miquio Espinoza e Isabel Illanes Cortés, su origen se remonta a un curso sobre derechos legales en el Centro Diurno al que asistían donde, tras conocer el concepto de gerofeminismo, decidieron organizarse para reivindicar las vejez femeninas desde una perspectiva de derechos. Fue así que, acompañadas por profesionales como la abogada Verónica Garrido Ortega (UMAG), la agrupación se posicionó rápidamente como un actor social novedoso en el debate público regional y nacional.

El gerofeminismo es una corriente feminista impulsada por profesionales de Chile y otros países latinoamericanos que propone mirar la vejez femenina como un espacio permeado por desigualdades específicas: discriminación por edad, estereotipos de género, invisibilización de la sexualidad y precarización de los cuidados. Las Matriarcas Australes asumieron esta perspectiva con una convicción clara: las personas mayores no deben limitarse a espacios recreativos o asistenciales, sino también organizarse para exigir el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Desde su nacimiento, la colectiva ha desarrollado una intensa labor de difusión y formación; en pandemia enfrentaron el doble desafío de estudiar la teoría del gerofeminismo y alfabetizarse digitalmente para participar en conversatorios virtuales, entrevistas radiales y encuentros nacionales e internacionales. Desde entonces, han participado en medios regionales y nacionales y han establecido vínculos con organizaciones de Panamá, Argentina y España, constatando que las demandas de las mujeres mayores trascienden fronteras.

Uno de sus principales objetivos es la difusión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, instrumento que Chile ha firmado pero que, según denuncian, es ampliamente desconocido incluso entre profesionales. Para ellas, dar a conocer esta Convención es un acto político que instala la idea de que los derechos de las personas mayores no son favores ni asistencias, sino obligaciones jurídicas exigibles.



La colectiva subraya que “no todas las vejez son iguales” y reconoce las diferencias marcadas por territorio, clase social, origen étnico, orientación sexual, género y trayectorias de vida. Desde esa mirada interseccional, denuncian el viejismo o edadismo, el maltrato físico y psicológico, el abandono, el abuso patrimonial y la persistencia de estereotipos que retratan a las personas mayores como improproductivas, enfermas o asexuadas.

En este último punto radica uno de sus planteamientos más disruptivos: la defensa de los derechos sexuales no reproductivos de las mujeres mayores. Las Matriarcas Australes cuestionan frontalmente la idea de que la sexualidad femenina termina con la menopausia y reivindican el derecho al placer, al disfrute del propio cuerpo y a políticas públicas que reconozcan una vida sexual activa en la vejez.

También abogan por una política integral de cuidados, denunciando la naturalización del rol de cuidadora asignado a las mujeres, muchas de las cuales postergan sus propias necesidades y salud hasta el colapso. Proponiendo así corresponsabilidad familiar, comunitaria y estatal, junto con el fortalecimiento y ampliación de cobertura de los centros diurnos, los centros de larga estadia y las viviendas tuteladas.

Entre sus propuestas se destacan las viviendas colaborativas, un modelo innovador inspirado en experiencias de España y Argentina; se trata de comunidades autogestionadas donde personas mayores viven de forma independiente, pero con apoyo mutuo. Esta alternativa, mencionan, no sólo combate la soledad y el deterioro asociados a institucionalizaciones tradicionales, sino que redefine la vejez como una etapa activa, planificada y colectiva.

Matriarcas Australes se declara una organización intergeneracional que trabaja por las mujeres mayores actuales y por quienes lo serán en el futuro. Su consigna lo resume con claridad: “De la lucha por la dignidad en la vejez, no nos jubilamos”. En una sociedad que envejece aceleradamente, estas mujeres del extremo sur desafían la cultura patriarcal y edadista al proclamar, con fuerza simbólica y política “Porque somos más y vivimos más, matriarcas al poder”.



LA RECOMENDADERA

El documental **“Hoy y no mañana”** es una recuperación histórica de la hazaña de un grupo de chilenas que durante los años 80 luchó contra la dictadura, a través de diversas acciones públicas, dejando un legado de organización y lucha único en Chile.

Este largometraje, disponible en OndaMedia, cuenta la historia del colectivo “Mujeres por la vida” que desafió la crisis social de la época con acciones políticas, a veces cargadas de humor e ironía, bajo la consigna “democracia en el país, en la casa y en la cama”.

Dirigido por Josefina Morandé y producido por Consuelo Castillo, el documental revela una historia poco conocida que antecede a las nuevas generaciones de mujeres que se organizan hoy en torno a las reivindicaciones feministas



También te recomendamos seguir el videopodcast “Somos Polo”, la nueva forma de entregar noticias e información de la Gaceta Polo, revista digital de la Universidad de Magallanes que difunde conocimientos científicos, artísticos y ciudadanos relativos a la Patagonia austral, creada por la periodista Paula Viano Santana.

ver todos los episodios aquí <

ESPACIODS

El objetivo de desarrollo sostenible N°5 de la Agenda 2030 busca lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas garantizando su participación plena en todos los ámbitos, a través de la eliminación de la discriminación, la violencia, la explotación sexual, el matrimonio infantil y reconociendo el trabajo doméstico no remunerado.

Actualmente, las mujeres siguen enfrentando brechas salariales, menor representación en puestos de liderazgo y una carga desproporcionada de trabajo doméstico. Se estima que se requieren cambios estructurales significativos para alcanzar la paridad, con desafíos importantes en la eliminación de la discriminación y la protección ante la violencia.

Te compartimos algunas acciones cotidianas que pueden coadyuvar: infórmate y educa sobre desigualdades de género, cuestiona estereotipos de género en conversaciones, usa lenguaje inclusivo y no sexista, distribuye equitativamente las tareas domésticas, visibiliza y reconoce el trabajo de cuidados, sugiere paridad en actividades laborales e impulsa políticas internas de corresponsabilidad y conciliación.



ESQUINITA **MISCELÁNEA**

**CONOCE EL MANUAL DE
LENGUAJE INCLUYENTE Y
NO SEXISTA DE LA UMAG:**

aquí <



SI ERES ESTUDIANTE Y TRABAJAS

Postula al beneficio > Calidad alumno/a trabajador/a **del 9 de marzo al 6 de abril**

¿ERES MAMÁ, PAPÁ O CUIDAS?

Postula al beneficio > Madres, padres y cuidadores/as
(MAPAU) **del 6 al 17 de abril**

Recuerda que la Unidad de Prevención y Acompañamiento (UPA) en materia de acoso, violencia y discriminación continúa con atenciones de manera presencial y regular en Avenida Costanera del Estrecho 01790.

Contacto: upa.umag@gmail.com | +569 68368426



CONTÁCTANOS

**Dirección de Equidad de
Género y Derechos Humanos**

direccion.genero@umag.cl

612 371031



[genero_umag](https://www.instagram.com/genero_umag)





**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG

Universidad de Magallanes